

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ASESPOWER S.A"

En la ciudad de Guayaquil, el día Catorce de Abril del 2017, a las 14H30, en las oficinas de la compañía ubicadas, en cdla 9 de Octubre #300 y calle 4ta, se reúnen los siguientes accionistas de **ASESPOWER S.A.**: El ingeniero **AQUILES RAMON GUERRERO MOSQUERA**, propietario de 900.00 acciones; La Srta. **CRISTINA MARIA GUERRERO PAT**, propietario de 100,00 acciones; e Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de MIL DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1.000.00). Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Comisario para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2016.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre de la aprobación de la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2016 DE NEC A NIIF.

Preside la sesión el Ing. **AQUILES RAMON GUERRERO MOSQUERA**, Gerente General de la Compañía, siendo asistido en la Secretaría la Srta. **CRISTINA MARIA GUERRERO PAT** Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone,

PRIMERO, Mociona que se apruebe el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

SEGUNDO, Para la designación del comisario principal del ejercicio fiscal 2017 se mociona el nombre del Sr. Carlos Fernando Rodríguez Salas,

TERCERO, Mociona que se apruebe la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2016 DE NEC A NIIF.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente, *Primero:* "Aprobar el Balance General, Estado de resultados, sus anexos, informe del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.";

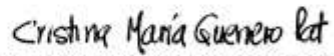
Segundo: "Designar como comisario principal del ejercicio fiscal 2016 al Sr. Carlos Fernando Rodríguez Salas";

Tercero: "Aprobar la CONCILIACION DEL PATRIMONIO AL 1 DE ENERO DEL 2016 DE NEC A NIIF".

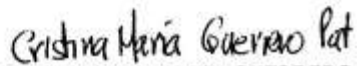
Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce, levantándose la sesión a las 16H15.



ING. AQUILES RAMON GUERRERO MOSQUERA
ACCIONISTA



SRTA CRISTINA MARIA GUERRERO PAT
ACCIONISTA



SRTA CRISTINA MARIA GUERRERO PAT
SECRETARIA